

Escrito

Santiago 13 de julio del 2005.

Don Carlos Montes
Diputado
Presente:

Distinguido Señor

El suscrito presidente y vocero del comité de exonerados políticos de Gasco lo saluda a nombre de todos mis representados y de su grupo familiar.

El objeto de esta es para entregarle una copia de la carta informe al Señor Presidente de la Republica; la cual fue timbrada en la oficina de parte de la Moneda; con fecha 11-07-05. La cual lleva anexado 20 documentos de pruebas y de apoyo al estudio de las denuncias que estamos efectuando, y así Don Ricardo Lagos Escobar tenga mas elementos para presionar a esta empresa, que se siente Omnipotente, y creemos que está en relación a las cuantiosas cantidades de dineros amasados, sin importar los métodos empleados, si no el objetivo trazado. Con todo no nos canceló los dineros que son de orden previsional, aprovechando la Ley expropiatoria, que salió cocinada a presión en Diciembre de 1973, para los bienes inmuebles y bienes muebles siendo este ultimo nuestro caso.

El caso de la financiera ilegal Nº1 es el hecho del residuo y pinturas que hasta 1973 era solo el 7.2 % y apenas asume la dictadura; con premeditación de 16 años, en forma oportunista aumentaron el fraude al doble al 14.4 %, para esta vil acción que es un botín de guerra, presentaron como fundamento basal, **el Informe técnico que en 1972 el Gobierno de Allende ordenó efectuar, por intermedio de Segtel de la época, hoy S.E.C.**

El hecho es que Segtel delegó en el suscrito José Arancibia Portales, efectuar este estudio con 100 cilindros de 11 kilos, tomados al azar cuando estos retornaban a la planta Maipú de Gasco.

El jefe de la planta Maipú de 1972 era Don Agustín Ossa Bezanilla; con el cual tuve conversaciones fuertes por, los resultados de este informe que el preveía, que su promedio iba a ser muy alto. Lo que yo no sabía, no fui advertido antes, durante ni después del estudio el motivo de este; era para Requisar Gasco; de ahí entonces su insistencia en modificar el promedio; el cual finalmente quedó en 300gr. El se comprometió hacerlo a pasar a maquina... paso el tiempo y el funcionario de Segtel Don Héctor Galaz Subiabre nunca pasó a retirarlo; yo por mi parte dado la gran demanda del gas licuado me olvidé de pedírselo al Señor Ossa y el por su parte nunca me lo entregó.

Lo que yo ignoraba es que el Señor Ossa lo volvió a modificar por segunda vez, ahora a espaldas mías y sólo dejó 100gr de promedio, luego me suplantó entregándolo indebidamente y que dudas caben que para el efecto, falsificó mi firma, la cual en 1972 era la que tenía valor para el gobierno de Allende. Reitero que este estudio modificado fue un documento técnico basal, para aumentar el fraude al doble en 1974, esto lo asegura el Diario Oficial del 23-05-1974.

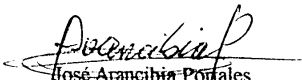
La distribución de gas licuado, comenzó en 1956, y aquí comienza un constante ascenso de un capital extra patrimonial que Gasco comienza a verlo; en cada balance mensual. Por lo tanto aquí comienzan a efectuar una serie de inversiones nunca vistas antes en el historial de Gasco primero y luego en la Compañía General de Electricidad Industrial, en adelante C.G.E como así mismo es visible el aumento de las utilidades anuales en ambas empresas, la conexión era a través de dos Directores en común entre ambas Empresas.

Señor Diputado le solicitamos una audiencia para que usted nos consulte lo que estime conveniente sobre lo expuesto; pero además le solicitamos para otra ocasión que concurra a la Comisión que usted Preside, Don Agustín Ossa Bezanilla, estando el suscrito presente, para aclarar de una vez por todas el gravísimo hecho de este fraude que atenta contra la inteligencia colectiva y los bolsillos de todos los consumidores de gas licuado de Chile, y desde tan larga data.

La razón de esta solicitud es fundamental, por que de aquí nace el premeditado apetito de C.G.E de comprar a Gasco en la forma que lo hizo; con aproximadamente us\$1.000.000 y le regalaron us\$196 millones con lo cual con solo el interés corriente del estudio que se anexa como documento de prueba. **Con solo la milésima parte de este capital actualizado son us\$3.415.551.388 que es perfectamente posible que Gasco estuviera explotando ya el gas natural que existe en la costa Chilena preferentemente en la Octava Región, para prueba está lo publicado en el Diario La Tercera el 06-05-04 donde el Ministro de Economía Jorge Rodríguez afirma, que existe el 3% de la reserva mundial. Incluso dice que podríamos ser exportadores del producto.**

Señor Diputado, en especial entre los documentos anexados van las dos Resoluciones Exentas de la CORFO; que a simple vista constituye una burla para todos los contribuyentes en la forma como fue el saqueó al Patrimonio Nacional.

Desde luego lo saludo muy atentamente esperando que nos dé una audiencia para aclarar todo lo expuesto dado el alcance y contenido de estas "financieras ilegales" de las cuales los consumidores no imaginan; hasta donde fueron capaces de llegar y hoy posan como blancos palomos. **Nosotros exonerados expropiados y no cancelados nuestro dinero; por Principio, Justicia y Dignidad reivindicaremos el Derecho a que esto no que impune, por que desde 1990 que venimos denunciando por diferentes medios, para no ser cómplices por omisión. Por lo tanto dejamos esto en sus manos Señor Diputado con la autoridad de su investidura para investigar y transparentar; palabra tan de moda ahora que esto se aclare de una vez por todas y para siempre, solo con la Verdad y nada mas que la Verdad y desde luego con las personas ya citadas .**


José Arancibia Pórtales
Pte. y vocero del comité de exonerados
Políticos de Gasco.

Tanembaum N°1000
San Miguel

Fono 312 3342

JAP/FAT.